



SBIF/GT/95/4510/ 1033

Caracas, 08 de Septiembre de 1995

Ciudadano

ZAVALETA ANDRADE, ALBERTO

Presente.-

Me dirijo a usted en la oportunidad de comunicarle que a tenor de lo dispuesto en el Artículo 1ero. de la Resolución Nro. 088-94 del 08-08-94, publicada en Gaceta Oficial Nro. 35549 del 19-09-94, ha sido inscrito en el Registro de Peritos Avaluadores, que lleva esta Superintendencia, bajo el Nro. P - 1033 , para el desempeño de sus funciones en los Bancos, Instituciones Financieras y Empresas sujetas a la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras y a la Ley del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo.

Oportunamente le será indicado a través de los medios de comunicación impresos, la fecha y el lugar para el retiro del Certificado de Inscripción.



FRANCISCO V. DEBERA
Superintendente (E)

